



RES. DIR. N° 1.107/20 - Acta N° 285

Paraná, 20 marzo de 2020

VISTO:

La Ley 8.801 y lo dispuesto en su artículo 41 inc. II), referido a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que entre los cometidos del Directorio figura el llamado a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; y

Que de acuerdo al Reglamento Electoral Cap.V-art.19°, se fija la modalidad y plazos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR ELLO, el

**DIRECTORIO del COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA
DE ENTRE RIOS**

RESUELVE

Artículo 1º) Convócase a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, para el día **26 de junio de 2020** en la sede legal del COPAER, España 281 de la ciudad de Paraná, **a las 12:00 horas**. Será el Orden del Día:

- a) Consideración de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020
- b) Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta.

Artículo 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y por igual tiempo en "Diario UNO" de la ciudad de Paraná, "El Heraldo" de la ciudad de Concordia y "El Argentino" de la ciudad de Gualeguaychú.

Artículo 3º) Remítase Circular u otra vía de comunicación masiva, de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a todos los matriculados en condiciones de participar de la misma.

Artículo 4º) Comunicar, registrar y cumplido archivar.


Ing. Agr. GIPER MARIA ALFONSINA
SECRETARIA - CoPAER
Mat. 1111




Ing. Agr. GALIZZI FLAVIO JOSÉ
PRESIDENTE - CoPAER
Mat. 853